



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** Curso de Posgrado “Entrenamiento en Áreas Específicas de Virología” - EX-2023-00230921- -UNC-ME#FCM

---

VISTO:

- La nota presentada por las Doctoras Sra.Lorena Spinsanti y Sra.Gabriela Paglini, del Instituto de Virología “Dr. José M. Vanella” de la Facultad de Ciencias Médicas, mediante la cual solicitan autorización para realizar el Curso de Posgrado “Entrenamiento en Áreas Específicas de Virología”;

CONSIDERANDO:

- Que la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud informa que se ajusta a las disposiciones vigente;
- Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza del Honorable Consejo Directivo el día 29 de junio 2023;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS  
AD REFERÉNDUM DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO

### **R E S U E L V E**

Art.1º: Convalidar el dictado del Curso de Posgrado “Entrenamiento en Áreas Específicas de Virología”, organizado por el Instituto de Virología “Dr. José M. Vanella”, bajo la Dirección de las Doctoras Sra. Lorena Spinsanti y Sra. Gabriela Paglini, el cual comenzó en el mes de abril de 2023 y se dictará hasta noviembre del mismo año.

Art. 2º: Establecer que el curso tendrá un costo de inscripción de pesos siete mil (\$7.000) y 1 cuota de pesos sesenta mil (\$ 60.000).

Art. 3º: Disponer que al finalizar el dictado del Curso, se deberá remitir a la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud, un informe académico-contable, con nómina de asistentes y disertantes, de acuerdo a las disposiciones vigentes.

Art. 4º: Registrar y comunicar.

